



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALFAFARA

9591 EXPOSICIÓN PÚBLICA DESARROLLO PLAN PARCIAL SECTOR S-3

Información pública documento de inicio de la Evaluación Ambiental y Territorial Estratégica del Plan Parcial del Sector industrial S-3 de Alfafara.

El Pleno del Ayuntamiento de Alfafara, en su condición de órgano sustantivo - de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44.5, 48.B) y 50 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, (LOTUP) en relación con el artículo 22.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local-, acordó en sesión de fecha 24 de julio de 2018, el inicio del procedimiento de aprobación del Plan Parcial del Sector S-3 de Alfafara, aprobando el documento de Inicio de la Evaluación Ambiental y Territorial Estratégica acompañado del borrador del Plan e Informe de evaluación de impacto de género del citado Plan Parcial, así como someter el documento de inicio y la documentación que la acompaña, a consultas con las administraciones públicas afectadas según el contenido del artículo 49.1.b) y 51.1 de la LOTUP y personas interesadas por un plazo mínimo de veinte días hábiles,

Durante dicho plazo podrá ser examinado en las dependencias del Ayuntamiento de Alfafara de lunes a viernes de 09.00 a 14.00 horas, por las personas físicas o jurídicas que se consideren interesadas, así como por las administraciones afectadas y los grupos de interés que lo deseen al objeto de formular alegaciones o sugerencias.